



Resolución

Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 210 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 JUL 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 18 de julio del 2016, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 199°, establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone el presente Estatuto y la Ley. Es elegido por un periodo de cuatro (04) años y no hay reelección inmediata;

Que, la Resolución de Consejo Universitario N° 352-2016-UNTRM-CU, de fecha 29 de diciembre de 2015, en su artículo segundo, resuelve encargar los Decanatos de las Facultades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, entre ellos: el Decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología al M.Sc. Elías Alberto Torres Armas;

Que, mediante Memorándum N° 151-2016-UNTRM-R, de fecha 07 de julio de 2016, el señor Rector, informa al Consejo Universitario la designación correspondiente de Decanatos, Coordinaciones y Direcciones de la UNTRM, entre ellos, encargar a partir del 08 de agosto de 2016, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología al M.Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez;

Que, el Consejo Universitario, en sesión Ordinaria, de fecha 18 de julio del 2016, acordó encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, al M.Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, a partir del 08 de agosto de 2016;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 210 -2016-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, hasta el 07 de agosto de 2016, la encargatura del Ms.C. Elías Alberto Torres Armas, Docente Asociado a Tiempo Completo, como Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dándole las gracias por los servicios prestados a esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maidelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

LMSR
GAESG
Lmsr